

Informan sobre situación de sellos de timbre para trámites

- Última actualización: Martes, 29 Noviembre 2022 10:23

Publicado: Martes, 29 Noviembre 2022 10:23

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 143

El Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) informó el lunes, a través de su sitio web que junto a la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) se realiza una labor sistemática para mantener las ventas de sellos de timbre de todas las denominaciones.

En los últimos días, explica la nota, se ha producido un déficit de sellos de timbre en las oficinas de correos, debido al incremento de la realización de trámites por los ciudadanos y las entidades estatales del país.

Esta situación imprevista ha causado un aumento de la demanda y, en consecuencia, la afectación del servicio.

Entre las medidas adoptadas para subvertir el problema se encuentra la recirculación de las reservas existentes en los diferentes territorios, en aras de garantizar un equilibrio entre estos.

Asimismo, esta semana se realiza una nueva impresión de sellos que estarán disponibles para la venta mientras ambas entidades mantienen monitoreo constante del servicio.

Con el fin de evitar el acaparamiento, Correos de Cuba ha establecido en sus unidades la regulación de las ventas. Se permitirá la adquisición por persona de hasta 3 unidades de sellos de las denominaciones de 10.00, 20.00, 40.00, 50.00, 125.00, 500.00 y 1000.00 pesos CUP. Para los sellos de 5.00 pesos el límite permitido por persona será de 5 unidades.

En el mes de diciembre se comenzará la impresión de otros siete millones de sellos de timbre, a fin estabilizar la venta, con prioridad en las oficinas de correos principales de cada municipio.

Por: Agencia Cubana de Noticias

Tomado de Radio Ciudad del Mar